

INFORME ARGENTINA N°44/2021

Período: 27/11/2021 – 03/12/2021

Área de Estudios Internacionales

EPyG-UNSAM

1. Se desarrolló la “V Reunión de la Comisión Mixta Hispano- Argentina de Defensa”
2. El expresidente Mauricio Macri fue procesado por espionaje a familiares del submarino ARA San Juan
3. Fuerzas especiales realizaron un ejercicio conjunto simulando la liberación y evacuación de diplomáticos
4. El gobierno autorizó una compra de equipamiento militar a Estados Unidos
5. Arribó un nuevo patrullero multipropósito adquirido a Francia para la vigilancia y control del Mar Argentino

1. Se desarrolló la “V Reunión de la Comisión Mixta Hispano- Argentina de Defensa”

De acuerdo con lo publicado por el *Ministerio de Defensa*, Entre el 28 de noviembre y el 02 de diciembre se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires la “V Reunión de la Comisión Mixta Hispano -Argentina de Defensa”. El encuentro de diálogo político abordó en su primera jornada las siguientes temáticas: Industria de la Defensa, Industria Naval, Proyección Antártica Argentina, Coordinación Militar en Emergencias, y Género y Defensa. En la segunda jornada la exposición anfitriona continuó con el Nuevo Ciclo de Planeamiento, y el FONDEF (Fondo Nacional de la Defensa) y se realizaron mesas de trabajo conjunto. Por su parte, la comitiva española disertó sobre las siguientes temáticas: Unidad Militar de Emergencia; y Género y Defensa. (*Ministerio de Defensa; Noticias; 01/12/2021*).

2. El expresidente Mauricio Macri fue procesado por espionaje a familiares del submarino ARA San Juan

Según informa el portal de noticias Infobae, el juez federal de Dolores Martín Bava firmó el primer procesamiento del ex presidente Mauricio Macri, por espionaje a los familiares de las víctimas del submarino ARA San Juan, embarcación que estuvo desaparecida entre noviembre de 2017 y fines de 2018. Además, el juez lo embargó por la suma de 100 millones de pesos y volvió a prohibir la salida del país.

“El Gobierno Nacional que el imputado encabezaba espionó ilegítimamente a los protagonistas de una de las mayores tragedias que se vivió en su gestión. Ello se hizo, entre otras cosas, con el objetivo de anticiparle a Mauricio Macri, cuáles eran los

movimientos y los reclamos que existían en ese colectivo de familiares”, sostuvo el juez en la resolución de 171 páginas a la que accedió *Infobae*.

En su defensa, Macri sostuvo que jamás ordenó ni possibilitó “la realización sistemática de tareas de inteligencia” prohibidas, ni espío ni ordenó espiar a nadie. También afirmó que la acusación implica desconocer cómo funciona el sistema de custodia presidencial y aseguró: “soy absolutamente inocente y repudio la parodia que se monta con esta descabellada imputación en mi contra”. (*Infobae; Política; 1/12/2021*)

3. Fuerzas especiales realizaron un ejercicio conjunto simulando la liberación y evacuación de diplomáticos

Según informa el medio *Ámbito*, el ministro de defensa Jorge Taiana presenció un ejercicio conjunto combinado de las fuerzas especiales, denominado “Castor IX”, que responde a un plan de instrucción del Estado Mayor Conjunto.

Fueron cuatro días, 26 al 30 de noviembre, en base de Infantería de Marina “Baterías”, en los que se realizaron incursiones sobre objetivos simulados, infiltraciones aéreas y desde el mar, rescate de rehenes (se simula diplomáticos nacionales) y su posterior evacuación, lanzamientos en paracaídas, voladuras, combate urbano con uso de munición de guerra y otras operaciones tácticas. (*Ámbito, Política, 02/12/2021*)

4. El gobierno autorizó una compra de equipamiento militar a Estados Unidos

De acuerdo con lo informado por el diario *Ámbito*, el Gobierno autorizó el pasado 3 de diciembre una compra millonaria de equipamiento militar a Estados Unidos para mantener la "capacidad operacional" de las Fuerzas Armadas. Se trata de equipos de comunicación por los que se pagarán más de 3 millones de dólares, mediante el sistema de ventas militares para el extranjero de Estados Unidos Foreign Military Sales (FMS).

El Gobierno justificó la adquisición de estos equipos por la necesidad de "optimizar un sistema que permita establecer comunicaciones eficientes, confiables y seguras hace a la Defensa de la República, ya que posibilita el mantenimiento de la capacidad operacional, no sólo de los Elementos de Comunicaciones sino de todos aquellos que participan en la defensa de los intereses del país entrelazando a las Fuerzas Armadas con el Estado Nacional". (*Ámbito, Política, 03/12/2021*)

5. Arribó un nuevo patrullero multipropósito adquirido a Francia para la vigilancia y control del Mar Argentino

De acuerdo con lo informado por el diario *Ámbito*, el ministro de Defensa, Jorge Taiana, encabezó el viernes 3 de diciembre la ceremonia de arribo al país del Patrullero Oceánico Multipropósito (OPV) ARA "Storni" (P-53), procedente de Francia, un buque, adquirido con una partida presupuestaria correspondiente al Fondo Nacional de la Defensa (Fondef). Dicho buque tendrá como función principal contribuir a la vigilancia y control marítimo de la Zona Económica Exclusiva de la Argentina, con

el objetivo de preservar los recursos de la zona. "Estamos muy contentos de recibir hoy la tercera OPV que tiene como objetivo seguir dotando a nuestro país, a través de estos medios navales, de capacidad para realizar un adecuado patrullado de la Zona Económica Exclusiva y zonas marítimas para el cumplimiento de distintas misiones impuestas por las normas vigentes", expresó Taiana. El ARA "Storni" es el tercero de los patrulleros oceánicos provenientes de Francia, luego de que en febrero se recibiera el primer OPV ARA "Bouchard" y en junio de 2021, arribó a la Base Naval de Mar del Plata el segundo, denominado como ARA "Piedrabuena". Fuentes de la cartera de Defensa indicaron que "se proyecta para 2022 la recepción del último de la serie denominado ARA 'Contraalmirante Cordero' y ofrecerá las mismas ventajas y características que los anteriores". (*Ámbito, Política, 03/12/2021*)

Sitios Mencionados

<https://www.ambito.com/>

<https://www.argentina.gob.ar>

<https://www.infobae.com>

Equipo: Alejandro Frenkel (Coordinador, doctor en Ciencias Sociales); Juan Ignacio Percoco (supervisor, doctorando en Relaciones Internacionales); Bruno Dalponte (supervisor, Doctor en Ciencia Política y Estudios Internacionales); Miranda Peixer (redactora, licenciada en Relaciones Internacionales); Juan Assandri (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales); Lucio Sabec (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales);